

Antonio Salvador Jiménez Hernández (coord.)  
Maribel Vergara Arboleda  
Ruth Stella Chacón Pinilla  
Cindy Joulieth Castro Ramírez

**RECURSOS  
EDUCATIVOS**

# Promoción de derechos, buen trato y participación en la escuela

**Propuesta didáctica**



**Octaedro**   
Editorial



**Antonio Salvador Jiménez Hernández** (coord.). Maestro y doctor en Psicopedagogía. Profesor en la Universidad de Extremadura (España). Presidente del Consejo Independiente de Protección de la Infancia. Lidera proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en el norte de Marruecos y en América Latina, entre ellos destaca el proyecto Gira con la Infancia. Premio Bandera de Andalucía de Políticas Migratorias (2009).



**Maribel Vergara Arboleda.** Doctora en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional. Profesora en la Universidad de San Buenaventura sede Bogotá. Coordina el énfasis en Educación del Doctorado en Humanidades, Humanismo y Persona. Autora y coautora de varios libros y artículos sobre la identidad profesional del profesor infantil, formación docente, paz y participación, geografías del cuidado y la crianza y antropología pedagógica. Coordinadora de la *Revista Infancia Latinoamericana*. Vocal representante de América del Consejo Independiente de Protección de la Infancia.

# **Promoción de derechos, buen trato y participación en la escuela**

**PROPUESTA DIDÁCTICA**



Antonio Salvador Jiménez Hernández (coord.)  
Maribel Vergara Arboleda  
Ruth Stella Chacón Pinilla  
Cindy Joulieth Castro Ramírez

# **Promoción de derechos, buen trato y participación en la escuela**

**PROPUESTA DIDÁCTICA**

Colección Recursos educativos

Título: *Promoción de derechos, buen trato y participación en la escuela. Propuesta didáctica*

Edita: Consejo Independiente de Protección de la Infancia

Colaboran: Laboratorio Internacional de Promoción de Buen Trato y Participación Infantil; Proyecto Internacional Gira con la Infancia; Asociación Infancia, Cultura y Educación; Consejo Internacional de Líderes Infantiles y Adolescentes con Responsabilidad Social; Embajadores de Derechos Humanos de Infancia A. C.

Primera edición: febrero de 2023

© Coord.: Antonio Salvador Jiménez Hernández.

Autoría: Maribel Vergara Arboleda, Ruth Stella Chacón Pinilla, Cindy Joulith Castro Ramírez

© De esta edición:

Ediciones Octaedro, S.L.

C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona

Tel.: 93 246 40 02 – Fax: 93 231 18 68

[www.octaedro.com](http://www.octaedro.com) – [octaedro@octaedro.com](mailto:octaedro@octaedro.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-19312-26-6

Depósito legal: B 3756-2023

Ilustraciones de Adriana Guacaneme Castro

Diseño y realización: Octaedro Editorial

Impresión: Masquelibros

Impreso en España – *Printed in Spain*

## *Agradecimientos*

A Sara Andrada Bote, Meyvi Alejandra Cubillos Forero, Sofia Daniella Peinado Ruiz y Laura Daniela Trujillo Andrade por el diseño del juego «La voz de la infancia».

A Naisla Daniela Chacón Ávila, Mariana Quesada Pérez y Diego Betancour Rojas por la colaboración en el diseño de las actividades de promoción de buen trato.

A Virginia Morcillo Loro por la colaboración en el diseño de la actividad «La maleta de los sueños».





# Sumario

Prólogo .....	11
Introducción .....	15
1. La promoción de derechos en la infancia y la adolescencia.	17
2. El amparo de la legislación .....	27
3. La corresponsabilidad de la escuela en la promoción de derechos, buen trato y participación infantil. ....	35
4. La promoción del buen trato en la infancia y la adolescencia .....	41
5. La promoción de la participación en la infancia y la adolescencia .....	57
6. El ejercicio real de la participación .....	73
7. Participación a través del proyecto internacional Gira con la Infancia .....	81
Referencias bibliográficas .....	87
Anexo 1. Cartilla de los derechos .....	91
Anexo 2. Tarjetas de los derechos .....	105
Anexo 3. Tarjetas con actividades artísticas y de diálogo .....	131
Anexo 4. Tarjetas con actividades lúdicas .....	147
Anexo 5. Actividades para la promoción del buen trato en la infancia y la adolescencia. ....	151

Si se desea acceder a los materiales educativos de los anexos de esta obra a todo color, se puede adquirir el ebook a través de:

<https://octaedro.com/libro/promocion-de-derechos-buen-trato-y-participacion-en-la-escuela>



# Prólogo

*Naisla Daniela Chacón Ávila*

*Mariana Quesada Pérez*

*Sofía Guacaneme Castro*

*Adriana Guacaneme Castro*

*Diego Betancour Rojas*

Integrantes del Consejo Internacional de Líderes Infantiles  
y Adolescentes con Responsabilidad Social (CI-LIAR)



© Quino.

Queremos invitarles a leer y poner en práctica las actividades que el libro ***Promoción de derechos, buen trato y participación en la escuela*** propone, para que todos de la mano (docentes, familias, niños, niñas, adolescentes y jóvenes) nos eduquemos en conocer los derechos y las acciones de buen trato para la niñez y la adolescencia, y así ser promotores en las acciones diarias

con nosotros mismos, nuestra familia, nuestros amigos y nuestra comunidad.

El libro presenta los derechos de los niños, niñas y adolescentes y cómo el Estado y el Gobierno deben velar por cumplir dichos derechos para tener una vida digna y con igualdad. Trata de cómo los maestros, padres, cuidadores, etc., hacen que los niños, niñas y adolescentes reconozcan sus derechos y los pongan en práctica. Y esa puesta en práctica es lo que más nos llamó la atención de este libro, ya que presenta actividades muy dinámicas para aprender sobre nuestros derechos y promocionar el buen trato y la participación real de los niños, niñas y adolescentes. Además, presenta juegos didácticos que pueden realizar los maestros y las maestras en la escuela para que todos los estudiantes ejerzamos nuestros derechos.

El hecho de que incluya «minijuegos» posibilita que las personas que lo lean interactúen con el contenido, lo cual da un valor agregado a este libro, y brinda herramientas reales con las actividades didácticas. Ello genera motivación para conocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ya que hay personas que no los entienden o conocen. Además, nos ayuda a recapacitar sobre que todos los niños, niñas y adolescentes debemos tener reconocidos nuestros derechos, haciendo un llamado al buen trato. Hay personas que no entienden este llamado y al hablarnos sobre los derechos y la igualdad que tienen los niños, niñas y adolescentes, lo consideramos muy importante para que una sociedad respire aire de paz.

Es un libro muy interactivo, y eso hace que las personas que lo lean se sientan a gusto con él y que tanto adultos como niños puedan leerlo y entenderlo muy fácilmente, y conocer cuáles son los derechos que tiene la infancia y la adolescencia. Asimismo, ayuda a las personas que no promocionan dichos derechos a reflexionar, brindándoles propuestas para que se conviertan en promotores de derechos, buen trato y participación de la infancia y la adolescencia.

Invitamos a su lectura, porque es un libro que ayuda a que los niños, niñas y adolescentes puedan conocer sus derechos por me-

dio de actividades didácticas, lo que permite entenderlos mejor, analizarlos y llevarlos a la práctica, y porque hace un llamado a los jóvenes, adultos y personas mayores para que sean promotores de estos derechos. Para que, como dice Mafalda, «sean respetados para que todos los pongamos en práctica».



# Introducción

La promoción de derechos de la infancia y la adolescencia en la escuela parece ser una cuestión de orden ético. Es difícil imaginar que una institución que educa para la libertad y la democracia pueda desarrollar prácticas educativas alejadas de los principios que inspiran dichos valores. Los escolares, como personas menores de edad, además de tener acceso a los derechos humanos que son universales, disponen de otros recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. La escuela no solo tiene la gran responsabilidad de hacer cumplir dichos derechos, sino de darlos a conocer a sus estudiantes. Niños, niñas y adolescentes tienen que ser portadores de sus derechos para dejar de ser objetos de protección y ser considerados sujetos de derecho.

El derecho de los niños a ser bien tratados presenta una doble dimensión. Por un lado, el conocimiento de los propios derechos y los mecanismos sociales para hacerlos valer; por otro, poder aprender en un ambiente donde se desarrollen habilidades como la amabilidad, la ternura, la empatía y la compasión. Además, todo lo anterior quedaría incompleto si no se efectuara el derecho a la participación. Que los alumnos aprendan a participar, siendo escuchadas y consideradas sus propuestas, es el gran reto que presenta la escuela, la cual tiene la responsabilidad de mirar la sociedad con perspectiva intergeneracional y entender que los intereses de la infancia y la adolescencia no necesariamente tienen que coincidir con los del mundo adulto.

La presente propuesta didáctica ofrece algunas actividades para promocionar los derechos, el buen trato y la participación en la escuela. Dichas actividades preparan a los alumnos para el diseño e implementación de un proyecto de participación intergeneracional que recoja los principales intereses y necesidades de la comunidad social. Esta propuesta, basada en el «Proyecto inclusivo comunitario de aprendizaje cooperativo» (PICAC), pretende construir verdaderamente una escuela para la vida, dándole mayor sentido a los aprendizajes que en ella tienen lugar.

Esta guía nos habla al final del Proyecto Internacional Gira con la Infancia, que es el espacio en línea donde niños, niñas y adolescentes de diferentes lugares del mundo comparten sus experiencias sobre participación y buen trato en la escuela. A raíz de esta propuesta didáctica, queremos invitar a docentes y estudiantes que van a trabajar en ella, a participar en Gira con la Infancia, compartiendo las vivencias y resultados de los proyectos implementados en la comunidad.

Por último, queremos mencionar que en el diseño de esta propuesta didáctica han participado niños, niñas y adolescentes, que han dejado constancia de que no solo hay que «hacer para la infancia», sino que además es necesario «hacerlo con ella». La mirada privilegiada de la infancia ayuda a construir sociedades inclusivas donde todos tenemos cabida.



# 1. La promoción de derechos en la infancia y la adolescencia

Todas las personas, y los niños, niñas y adolescentes no son ninguna excepción, tienen reconocidos unos derechos universales, son los llamados derechos humanos. Dichos derechos si no son reconocidos, difícilmente podrán ser reclamados cuando se incumpla alguno de ellos. Por eso es recomendable dar a conocer los derechos lo antes posible. Y como se ha expresado anteriormente, la escuela es el lugar más adecuado para su enseñanza. Según Unicef (Duro, 2002), la escuela –tanto a través de sus prácticas como de sus discursos– es uno de los espacios fundamentales en los que nos formamos como sujetos sociales. Es el lugar donde se instituye en gran medida nuestra identidad como individuos y, en particular, como ciudadanos/as.

En el documento titulado: *Unicef va a la escuela para promover los derechos de niños, niñas y adolescentes* (Duro, 2002), se dan a conocer los derechos humanos y los derechos recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Según la Plataforma de Organizaciones de Infancia, la Convención sobre los Derechos del Niño es el tratado internacional adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, que reconoce a todas las personas menores de 18 años como sujetos de pleno derecho. Es el más ampliamente ratificado por los países de todo el mundo. Por tanto, los estados están obligados a respetarlos y hacerlos cumplir sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones, procedencia, posición económica, creencias, impedimentos, nacimiento o cualquier

otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales. Este tratado establece los derechos en sus 54 artículos y protocolos facultativos, definiendo los derechos humanos básicos que deben disfrutar toda la infancia y la adolescencia. Los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño son:

1. La no discriminación.
2. El interés superior del niño.
3. El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.
4. La participación infantil.

Para que los estudiantes conozcan sus derechos, los docentes tendrán que conocerlos previamente y, lo que es más importante, tendrán que saber que el disfrute de los derechos no está supeditado al cumplimiento de los deberes. Aunque es importante dar a conocer los deberes que los alumnos tienen como ciudadanos, dichos deberes y derechos deben abordarse por separado y sin relación causa-efecto.

Como los niños y los adolescentes, personas menores de edad, no tienen reconocido el derecho al sufragio, o lo que es lo mismo, el derecho a votar y a ser votado, los adultos tienen una gran responsabilidad, pues las decisiones que adoptan en las votaciones de los representantes políticos afectan a los que aún no pueden votar. Esta indefensión ciudadana en la que en cierto modo se encuentran expuestas las personas menores de edad debe ser compensada mediante una propuesta explícita de promoción de derechos de la infancia y la adolescencia.

## Propuesta didáctica «La voz de la infancia»

La presente propuesta está basada en un juego para promocionar algunos de los principales derechos de niños, niñas y adolescentes.

En el diseño de este juego han colaborado cinco niños que realizaron dibujos que se han utilizado como guías para las ilustraciones del tablero y las tarjetas. Este juego lleva un tablero de mesa, un reloj de arena, una libreta de hojas blancas, cinco fichas, cincuenta tarjetas que tendrán cinco retos enfocados a cada derecho, diez tarjetas con juegos cortos y treinta tarjetas enfocadas a actividades de pausas activas. Además, el juego viene con una guía de instrucciones y una cartilla, la cual presenta actividades para realizar en el aula, o en diferentes espacios, con el fin de conocer los derechos trabajados de manera más profunda y planeada. Dichas actividades se presentan aparte, pues requieren planeación de tiempo, espacio y materiales para ser ejecutadas.

Existen dos modos de juego: a través del tablero o a través de la cartilla de los derechos.

**El juego a través del tablero** es un juego cooperativo, por lo que los niños se van a organizar en grupos de cuatro o cinco personas, dependiendo del número total de alumnos/as existentes en el aula. Cada equipo va a tener una ficha para poder jugar en el tablero.

El tablero consta de 55 casillas (57 contando con la salida y la llegada) en el que están repartidas las diferentes pruebas.

- Retos enfocados en cada derecho (manos de colores).
- Juegos de corto tiempo (tarjetas verdes).
- Actividades de pausas activas (iconos diferentes).

Al existir un gran número de tarjetas, pueden ir eliminándose aquellas que se han resuelto, por ejemplo, colocándolas debajo del tablero o en la caja para que no se repitan.

Los alumnos lanzan el dado tras haber asignado el orden de participación en el juego (puede hacerse por sorteo, según la máxima puntuación del dado, etc.) y comienzan la partida.

Este juego dispone de un reloj de arena para incrementar la motivación y la diversión en algunas de las pruebas.

La finalidad del juego no es ganar, ni llegar antes a la meta, sino tratar de resolver las pruebas para poder alcanzar los objetivos siguientes:

- Conocer los derechos de la infancia.
- Trabajar temas transversales, como los valores.
- Divertirse.
- Conseguir un buen clima y la cohesión en el aula.

En este juego todos ganan al alcanzar los objetivos, por tanto, cada niño va a obtener la distinción de «agente de los derechos». Se les entregará un diploma acreditativo que represente que han conseguido velar por los derechos durante el tiempo de participación que considere el profesorado (una parte del curso, durante todo el curso escolar...)

**El juego a través de la cartilla de los derechos** permite trabajar de una forma más específica diez derechos sobre la infancia. A través de estas actividades más extensas se pueden aprender y entender cada uno de los derechos de manera lúdica y siempre fomentando la actividad física y el pensamiento crítico del alumnado.

Cada una de estas actividades está pensada para realizarse fuera del tablero del juego aplicando el tiempo que considere oportuno el docente en cada sesión de trabajo de cada derecho.

Los derechos trabajados han sido elegidos por los niños, y son los siguientes:

1. Protegerse ante abusos y violencias. Protegerse frente a guerras y desastres.
2. Estar sano y alimentado.
3. Recibir una educación.
4. Vivir dignamente. Una vida digna ante una discapacidad.
5. Estar con una familia.
6. Expresar la opinión. Elegir ideas, cultura, religión.

7. Tener un nombre/identidad.
8. Protegerse ante sustancias tóxicas.
9. Jugar-recrearse.
10. Protegerse ante trabajos peligrosos.

Durante todo el proceso será importante que los alumnos trabajen tanto en equipo como individualmente en función de las tareas solicitadas para fomentar su propia autonomía. Cuando el trabajo se realice en equipo deberán respetarse mutuamente y tener en cuenta las opiniones de los compañeros.

La cartilla desarrollada la encontramos en el anexo 1.

## Ficha del juego

---

**Aplicación:** pruebas individuales y colaborativas.

---

**Edad recomendada:** niños, niñas y adolescentes hasta 17 años.

---

**Temporalización de actividades principales:** según criterio del docente o la docente.

---

**Temporalización de actividades secundarias:** según criterio del docente o la docente.

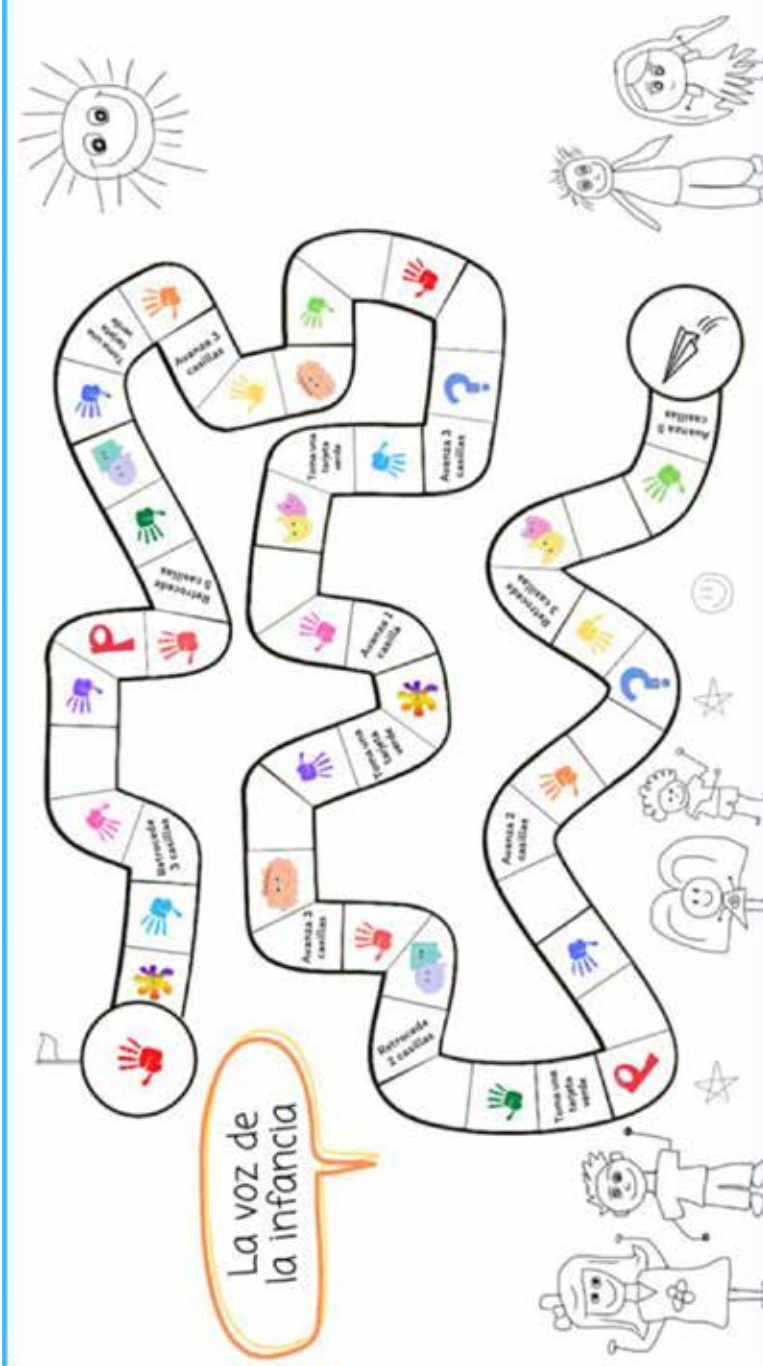
---

**Objetivo del juego:** conocer los derechos de la infancia y trabajar sobre ellos. La finalidad no es ganar, sino manejarlo como un juego simbólico en el que al final todos sean «agentes de los derechos» y obtengan un diploma acreditativo de que han cumplido en velar por los mismos.

---

- Material que contiene**
- Un tablero de mesa.
  - Un reloj de arena: ayudará a tomar el tiempo de participación de cada estudiante.
  - Libreta de apuntes: será útil a la hora de escribir o cumplir algún reto planteado a lo largo del juego.
  - Cinco fichas: determinan el número de participantes (pueden formarse grupos de cinco niños o niñas y que cada equipo mantenga una ficha)
  - Cincuenta tarjetas: se encuentran cinco retos enfocados en cada derecho.
  - Diez tarjetas con juegos de corto tiempo.
  - Treinta tarjetas con actividades de pausas activas.
-

## Tablero



## Tarjetas

Hay 50 tarjetas, cinco por cada derecho. Estas tarjetas presentan cinco espacios para trabajar cada derecho, ya sea por medio de preguntas, retos o minijuegos, entre otros. Las tarjetas se reconocen por colores y manos, que representan cada derecho.



Protegerse ante abusos/violencias y protegerse frente a guerras y desastres.



Estar sano y alimentado.



Recibir una educación.



Vivir dignamente. Una vida digna ante una discapacidad.



Estar con una familia.



Expresar su opinión. Elegir ideas, cultura, religión.



Tener un nombre/identidad. ¿Quién soy yo, quién eres tú?



Protegerse ante sustancias tóxicas.



Jugar-recrearse.



Protegerse ante trabajos peligrosos.

Hay 30 tarjetas con actividades artísticas y de diálogo, cinco por cada derecho.,



**Actividades de gimnasia cerebral**



**Actividades de dibujar o pintar**



**Preguntas o soluciones de problemas sobre los derechos de los niños**



**Actividades de actuar o hacer mímica**



**Actividades de palabras**



**Espacio para dar el punto de vista sobre algún derecho**

Hay 10 tarjetas con actividades lúdicas para trabajar los derechos. Estas buscan presentar los derechos por medio de juegos y actividades cortas. Son las siguientes:

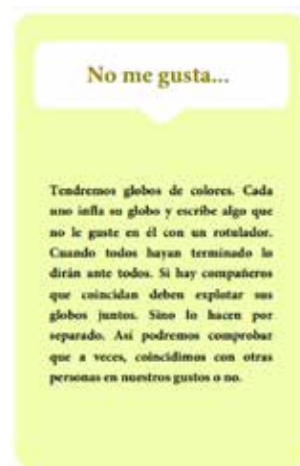


- **No me gusta:** tendremos globos de colores. Cada uno infla su globo y escribe algo que no le guste en él con un rotulador. Cuando todos hayan terminado, lo dirán en voz alta. Si hay compañeros que coincidan, deben explotar sus globos juntos. Si no, lo hacen por separado. Así podremos comprobar que a veces, coincidimos con otras personas en nuestros gustos, pero otras veces no.
- **Me encanta cuando:** se reparten *post-it* de colores a niños y niñas. Cuando se dé la vuelta al reloj de arena, en ese tiempo deben haber escrito algo bueno referente a un compañero o una compañera (por ejemplo, «Ana siempre me escucha») e irán a la zona del aula donde se expondrá la lluvia de sentimientos, siendo así visible posteriormente por todos ellos.
- **En directo:** niños y niñas grabarán en audio una frase, poesía, canción o palabras sueltas que les inspire un amigo o una amiga. Si hay programa de radio escolar, puede transmitirse en el centro o simplemente para escucharlo posteriormente por el alumnado en el aula o para compartirlo con las familias.
- **De cine:** por equipos, pensamos alguna película con contenido referente en valores que queramos recomendar para ver en casa con la familia o amigos (*Wonder, Coco, Hackiko, Cadena de valores...*)
- **Story:** por equipos deben tomar una hoja de papel en blanco. Cuando decidamos un tema (escuela, casa, amigos, familia), uno escribirá o dibujará algo –deben ponerse de acuerdo, o escritura o dibujo– relacionado con la palabra en el folio y lo doblará para que el siguiente no lo pueda ver. La segunda persona hará lo mismo, y así el resto de los integrantes del equipo. Cuando terminen, deben desdoblarlo y comprobar lo que han aportado todos con el contenido del folio y deberán crear una minihistoria.
- **Hoy me comprometo:** en un folio en blanco, cada integrante del equipo deberá escribir la frase que empieza por «Hoy me comprometo a...» (por ejemplo, si los papás o las mamás se han quejado de la poca colaboración en casa, po-

demos escribir: «Hoy me comprometo a ayudar a papá o a mamá a hacer alguna tarea en casa»). Cuando todos hayan terminado, firmamos el acuerdo como señal de compromiso, que será guiado o según elección del niño o de la niña.

- **Vamos de concierto:** para relajarse un poco, ¿qué mejor manera que bailando? Niños y niñas pueden escoger una canción y podrán bailarla o cantarla todos juntos. El adulto primero supervisará o guiará para que la elegida sea adecuada a la edad.
- **Cápsula del tiempo:** en una cajita vamos a meter un pensamiento sobre un tema que nos hayan expuesto. Individualmente, se escribe en un trocito de papel y se dobla para introducirlo en la caja. Esta, una vez cerrada, ya no se abrirá hasta que no finalice el tiempo que se haya establecido. Cuando llegue el momento de abrirla, lo leeremos y reflexionaremos sobre ese pensamiento: si sigue igual o, por el contrario, ha cambiado.
- **Personajes:** descubrimos algunos personajes que se han comprometido a lo largo del tiempo contra el uso de la violencia.
- **¿Te ayudo?:** cada equipo piensa en una asociación u organización a la que puedan asistir o ayudar (escribir una carta a sus mayores, acompañarlos para escuchar y dialogar, echar una mano en algún refugio de animales, etc.).

Todas las tarjetas las encontramos en el anexo 2. He aquí un ejemplo de tarjeta.



# Índice

<b>Prólogo</b> .....	11
<b>Introducción</b> .....	15
<b>1. La promoción de derechos en la infancia y la adolescencia</b> .....	17
Propuesta didáctica «La voz de la infancia» .....	19
Ficha del juego .....	21
Tablero .....	22
Tarjetas .....	23
<b>2. El amparo de la legislación</b> .....	27
<b>3. La corresponsabilidad de la escuela en la promoción de derechos, buen trato y participación infantil</b> .....	35
¿Qué sentido tiene la promoción de derechos, buen trato y participación infantil en la escuela? .....	35
¿Qué significa la promoción de derechos, buen trato y participación infantil en la escuela? .....	37
¿Cómo se alían el ambiente escolar y familiar en la promoción de derechos, buen trato y participación infantil en la escuela? .....	39
<b>4. La promoción del buen trato en la infancia y la adolescencia</b> .....	41
Cultura del buen trato y participación infantil .....	42
Propuesta didáctica .....	44
Actividad 1. Regalando flores (para trabajar la ternura) .....	45
Actividad 2. Mi cita con la amabilidad (para trabajar la amabilidad) .....	48

Actividad 3. En los zapatos de los otros (para trabajar la empatía) . . . . .	51
Actividad 4. Donatón (para trabajar la compasión) . . . . .	54
<b>5. La promoción de la participación en la infancia y la adolescencia.</b> . . . . .	57
La participación infantil. . . . .	57
Momentos de participación en Korczak . . . . .	60
Roger Hart y la escalera de la participación. . . . .	60
Propuesta didáctica. . . . .	64
Actividad 1. La maleta de los sueños. . . . .	64
Actividad 2. El buzón del pequeño ciudadano . . . . .	66
Actividad 3. El mural de la infancia . . . . .	68
Actividad 4. Cuentos de niños. . . . .	70
<b>6. El ejercicio real de la participación</b> . . . . .	73
Fase 1. Investigación . . . . .	75
Fase 2. Diseño de propuesta de participación comunitaria. . . . .	76
Fase 3. Implementación. . . . .	77
Fase 4. Evaluación . . . . .	78
Fase 5. Incidencia política . . . . .	79
<b>7. Participación a través del proyecto internacional Gira con la Infancia.</b> . . . . .	81
<b>Referencias bibliográficas.</b> . . . . .	87
<b>Anexo 1. Cartilla de los derechos</b> . . . . .	91
Objetivo . . . . .	91
Actividades. . . . .	91
Derecho 1. Protección ante abusos. Violencias y protección frente a guerras y desastres. . . . .	91
Derecho 2. Estar sano y alimentado. . . . .	94
Derecho 3. Acceder a una educación. . . . .	95
Derecho 4. Vivir dignamente. Llevar una vida digna ante una discapacidad . . . . .	96
Derecho 5. Estar con una familia. . . . .	97

Derecho 6. Expresar la opinión. Elegir ideas, cultura, religión . . . . .	98
Derecho 7. Tener un nombre/identidad . . . . .	99
Derecho 8. Protegerse ante sustancias tóxicas. . . . .	100
Derecho 9. Jugar-recreación. . . . .	102
Derecho 10. Protegerse ante trabajos peligrosos . . . . .	103
<b>Anexo 2. Tarjetas de los derechos . . . . .</b>	<b>105</b>
<b>Anexo 3. Tarjetas con actividades artísticas y de diálogo. . . . .</b>	<b>131</b>
<b>Anexo 4. Tarjetas con actividades lúdicas . . . . .</b>	<b>147</b>
<b>Anexo 5. Actividades para la promoción del buen trato en la infancia y la adolescencia . . . . .</b>	<b>151</b>
Actividad 1. Regalando flores (para trabajar la ternura) . . . . .	151
Actividad 2. Mi cita con la amabilidad (para trabajar la amabilidad). . . . .	152
Actividad 3. En los zapatos de los otros (para trabajar la empatía) . . . . .	153
Actividad 4. Donatón (para trabajar la compasión) . . . . .	154

Si desea más información  
o adquirir el libro  
diríjase a:

[www.octaedro.com](http://www.octaedro.com)



**Ruth Stella Chacón Pinilla.** Doctora en Educación. Docente Universidad El Bosque y Secretaría de Educación en Bogotá. Creadora y líder del Proyecto «Cartas para crecer con amor». Creadora de la Estrategia «Creciendo juntos: familia y escuela», con la que gana el primer lugar en el Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2019 de la Secretaría de Educación de Bogotá, Colombia, y el IDEP, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. Conductora del programa *Creciendo juntos: familia y escuela*, en el canal mexicano de YouTube La Gaceta de Paz. Miembro del Consejo Independiente de Protección de la Infancia.



**Cindy Joulieth Castro Ramírez.** Docente e investigadora del Grupo Cuerpo, Sujeto y Educación de la Universidad Santo Tomás (Colombia). Magíster en Planeación para el Desarrollo y Profesional de Cultura Física, Deporte y Recreación. Entre sus distinciones destacan: Mujer Científica, Embajadora por la Infancia del Consejo Independiente de Protección de la Infancia y Mención por la Academia Colombiana de la Lengua.

# Promoción de derechos, buen trato y participación en la escuela

## Propuesta didáctica

Los escolares, como personas menores de edad, además de tener acceso a los derechos humanos que son universales, disponen de otros recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. La escuela no solo tiene la gran responsabilidad de hacer cumplir dichos derechos, sino de darlos a conocer a sus estudiantes. La infancia y la adolescencia tienen que ser portadoras de sus derechos para dejar de ser objetos de protección y ser consideradas sujetos de derecho.

El derecho de los niños a ser bien tratados presenta una doble dimensión. Por un lado, el conocimiento de los propios derechos y los mecanismos sociales para hacerlos valer; por otro, el poder aprender en un ambiente donde se desarrollen habilidades como la amabilidad, la ternura, la empatía y la compasión, además del derecho a la participación. Que los alumnos aprendan a participar siendo escuchados y consideradas sus propuestas es el gran reto que presenta la escuela, la cual tiene la responsabilidad de mirar la sociedad con perspectiva intergeneracional y entender que los intereses de los niños, niñas y adolescentes no necesariamente tienen que coincidir con los del mundo adulto.

La presente propuesta didáctica, basada en el proyecto inclusivo comunitario de aprendizaje cooperativo (PICAC), pretende construir verdaderamente una escuela para la vida, dándole mayor sentido a los aprendizajes que en ella tienen lugar.

Esta guía nos habla al final del proyecto internacional Gira con la Infancia, que se presenta en línea; un proyecto donde niños, niñas y adolescentes de diferentes lugares del mundo comparten sus experiencias sobre participación y buen trato en la escuela. A raíz de esta propuesta didáctica, queremos invitar a docentes y estudiantes que van a trabajar en ella a compartir las vivencias y resultados de los proyectos implementados en la comunidad.

Porque la mirada privilegiada de los niños ayuda a construir sociedades inclusivas donde todos tenemos cabida.



**RECURSOS  
EDUCATIVOS**

**Octaedro**   
Editorial

